

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

## **INTRODUCCIÓN**

Según lo establecido en la ley 388 de 1997 y el decreto 932 de 2002, se inicia el proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio de San Luís de Palenque; que tiene por objeto actualizar y revisar el EOT, por las inconsistencias de la estructura general de ordenamiento del territorio, ya que esta no refleja en los documentos de diagnóstico y formulación el enfoque territorial que demanda el municipio y que debe convertirse en la guía para construir un modelo territorial acorde con las potencialidades y debilidades del municipio.

Con la identificación de las deficiencias del EOT anterior, se inicia el proceso de revisión, actualización y ajuste. Para ello se contó con los recursos aportados por la empresa Montecz al municipio, quien contrata al equipo consultor 2008 , con el objetivo de construir un modelo territorial concertado y acorde con las necesidades municipales.

De este modo, el presente documento diagnóstico actualiza la información municipal de la revisión del EOT de San Luis de Palenque del año 2005 realizada por Iberoamericana. Las modificaciones al diagnostico son fundamentales para la formulación del modelo territorial municipal.

El diagnóstico del municipio, se trabajo en los siguientes aspectos: político administrativo, físico – biótico, económico, social y funcional espacial. Apartes que en su conjunto permiten dar una visión general de los diferentes elementos que intervienen en la organización del territorio. La actualización de

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

la información municipal se realizó con base en los documentos posteriores al 2005, como lo son: POMCA del río Pauto, realizado por Corporinoquia; Agenda Ambiental; Diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 y Estudio de riesgos de San luis de Palenque elaborado por la Gobernación del Casanare. A partir de esta información y del trabajo de campo se actualizó la información municipal.

Como resultado del proceso de revisión se generó la cartografía soporte de las modificaciones, en esta se representa la situación actual y el modelo territorial propuesto. La cartografía y la información espacial contenida en los archivos digitales son la base para un Sistema de Información Geográfica (SIG) que en el futuro puede ser desarrollado por la administración municipal. Esta es una herramienta que facilita el seguimiento, evaluación de las labores adelantadas a nivel municipal, así como los grados de ejecución del EOT municipal.

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

# **CAPITULO I.**

---

# **ASPECTOS GENERALES**

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

## **1. 1. LA PROSPECTIVA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL EOT**

Se entiende por prospectiva el ejercicio de construcción de acuerdos colectivos con los diferentes actores sociales que estén involucrados en el territorio, en la generación de acuerdos a partir de los cuales se definirán las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo territorial, las cuales se presentan en la formulación<sup>1</sup>.

Estrategia y prospección constituyen la dupla central que orienta los ejercicios de la planificación contemporánea y se caracterizan por el alto contenido de elementos basados en la consulta a los actores sociales y en la concertación de la política pública entre el gobierno, comunidades, organismos de control político y sector privado. De su acertada aplicación se deriva el rumbo de la entidad territorial en los próximos períodos de aplicación del Esquema y de las dos siguientes administraciones municipales, con obligación referente para los planes de desarrollo municipal y, consecuentemente, para toda intervención en el territorio<sup>2</sup>.

## **2. METODOLÓGIA PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE AL EOT**

### **2.1 ETAPA DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La etapa de valoración esta directamente relacionada con el proceso de seguimiento y evaluación del actual esquema de ordenamiento territorial del municipio de San Luís de Palenque; allí se evaluó la correspondencia de los planteamientos expresados, acorde con los requerimientos de Ley, así como el grado de articulación con su información espacial, la cual se representó en

<sup>1</sup> Elementos tomados de diagnóstico EOT San Luis de Palenque 2005.

<sup>2</sup> Elementos tomados de diagnóstico EOT San IUis de Palenque 2005.

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

mapas que no representaban claramente las decisiones tomadas para la construcción de un modelo territorial posible. En este sentido los criterios para evaluar del EOT vigente se presentan en el cuadro I.1.

## **2.2 ETAPA DE REVISIÓN Y AJUSTE AL DIAGNÓSTICO VIGENTE**

En esta etapa se revisaron y ajustaron los contenidos del diagnóstico acorde con la situación actual del territorio, para ello se optó por tomar como referente metodológico el Ministerio de Vivienda Ambiente y Desarrollo Territorial, el cual aborda el tratamiento del territorio por dimensiones: político-administrativa, social-cultural, económico, biofísico y se incluyó adicionalmente una dimensión trabajada especialmente por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC como lo es la de funcionamiento espacial, de tal forma que cada uno de sus componentes permitieran abordarse de forma interdisciplinar con el fin de identificar sus principales potencialidades y restricciones espaciales presentes en el territorio municipal.

En esta etapa de revisión y ajuste al diagnóstico territorial, se hizo especial énfasis en la articulación de información espacial referente estudios del: POMCA del río Pauto, realizado por Corporinoquia; Agenda Ambiental; Diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 y Estudio de riesgos de San luis de Palenque elaborado por la Gobernación del Casanare, A la actualización mediante el contraste de la información de EOT 2000, EOT 2005 y la información secundaria antes citada, que permitieron actualizar la información temática del subsistema biofísico.

MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Capítulo I - II POLITICO ADMINISTRATIVO Diciembre de 2008
--------------------------------------	-------------------------------------	--

**1.1. Contenidos a evaluar por componentes acorde con el decreto 879 de 1998.**

COMPONENTE	CONTENIDOS
<b>General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los objetivos, estrategias y políticas territoriales de largo plazo, para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal.</li> <li>▪ La clasificación del territorio municipal en suelo urbano y suelo rural. Esta definición incluye la determinación del perímetro urbano para las cabeceras de los corregimientos.</li> <li>▪ La delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.</li> <li>▪ La determinación de las áreas expuestas a amenazas y riesgos.</li> </ul>
<b>Urbano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Plan de vías.</li> <li>▪ El plan de servicios públicos domiciliarios.</li> <li>▪ La expedición de normas urbanísticas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.</li> </ul>
<b>Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Áreas de conservación y protección de los recursos naturales.</li> <li>▪ Áreas expuestas a amenazas y riesgos.</li> <li>▪ Áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos.</li> <li>▪ Áreas de producción agropecuaria, forestal y minera.</li> <li>▪ Equipamientos de salud y educación.</li> </ul>

**Fuente:** Equipo consultor 2005 elaborado con base en el decreto 879 de 1998

▪ **El trabajo de campo en la revisión y ajuste al diagnóstico**

Básicamente el trabajo de campo se centró en la recolección de información de estudios recientes del municipio, así como también se realizaron diferentes entrevistas con funcionarios de la alcaldía local. Es necesario aclarar que en esta revisión no se levantó información de campo. Se realizó el ajuste contrastando las diferentes informaciones de anteriores esquemas y los estudios recientes.

MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Capítulo I - II POLITICO ADMINISTRATIVO Diciembre de 2008
--------------------------------------	-------------------------------------	--

▪ **Análisis de resultados y estructuración cartográfica de sus resultados**

Con la información recolectada, se procedió a estructurar la información bajo el software ArcGis 9.2 para sistemas de información geográfica SIG, a partir del cual se inicia el proceso de análisis de los datos con su correspondiente representación espacial, situación que permitió cuantificar, cualificar y espacializar los resultados referentes al diagnóstico territorial, de tal manera que su análisis integral permitió las actividades de socialización del mismo y dio las bases para una adecuada toma de decisiones que posteriormente se plasmaron en el documento de formulación, con un enfoque estratégico y prospectivo que contribuirá a la construcción del modelo territorial posible para el municipio.

**2.3 ETAPA DE REVISIÓN Y AJUSTE A LA FORMULACIÓN ACTUAL**

Una vez desarrollado el proceso de diagnóstico y analizadas las potencialidades y restricciones presentes en el territorio municipal, se inicia la revisión y ajuste a la formulación del esquema de ordenamiento territorial vigente. En este ejercicio se revaloró las directrices, objetivos y estrategias, de los sistemas estructurantes del municipio de San Luís al tiempo que se redefinieron las decisiones estructurales del EOT en cuanto a: modelo territorial y estructura específica del área urbana y rural. También se ajustó y mejoró la clasificación del suelo, la redefinición, cuantificación y delimitación de las áreas de amenazas y riesgos, y finalmente, se ajustó y redefinió las disposiciones referentes a la normativa tanto urbana como rural, de tal forma que se asignó un arreglo de usos recomendados de acuerdo con las potencialidades existentes en el territorio municipal.

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

Esta etapa terminó con la elaboración del programa de ejecución, el cual define con carácter obligatorio las actuaciones a desarrollar en el territorio, la priorización de los proyectos, señalamiento de las actividades, entidades responsables y los recursos respectivos.

## **2.4 LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES**

La participación de la comunidad para esta revisión se establece primero con dos mesas de trabajo con actores institucionales en la identificación de las deficiencias del EOT, frente al modelo territorial. Y en un segundo momento se presenta el documento de revisión, para ponerlo en discusión con los pobladores urbanos y rurales, las juntas de acción comunal JAC, el consejo territorial de planeación CTP, el Concejo Municipal y las diferentes oficinas de la administración municipal; dicha participación permitirá generar modificaciones o inclusiones de aspectos relevantes., este se desarrollara, en dos momentos específicos:

- El primer momento con talleres de participación comunitaria.

El segundo se desarrollara con las mesas técnicas, estas se realizaran con la presencia del secretario de la oficina de planeación, y/o un representante del consejo territorial de planeación CTP, y/o representantes del Concejo Municipal. En estas mesas se busca valorar la información resultante del proceso técnico de recolección de información diagnostica, así se procederá a plantear las soluciones y a tomar las decisiones apropiadas en referencia al diagnostico, la revisión y la formulación del EOT.

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

## **2.5 LA ELABORACIÓN DE CARTOGRÁFICA TEMÁTICA**

La cartográfica se realizó alternadamente en cada una de las etapas de revisión y ajuste al EOT del municipio de San Luí, se utilizó y avanzó de una u otra forma en la consolidación de la información cartográfica base y temática. Esto permitirá presentar el diagnóstico territorial actualizado y con ella, servir de herramienta de análisis para la toma de decisiones en la etapa de formulación.

Básicamente el proceso de elaboración de la cartografía oficial de la revisión y ajuste comprendió las siguientes sub-etapas:

- **Valoración de la información del EOT vigente:** en este punto se evaluó las escalas de trabajo, la consistencia de los resultados de la información temática y su correspondencia con los documentos de diagnóstico y formulación.
- **Edición de la información base:** en esta subetapa se empalmó la información base de tal forma que existiera continuidad al interior de las distintas capas temáticas (ríos, vías, curvas de nivel) y correspondencia temática al pasar de una plancha cartográfica a otra, dicha edición se realizó utilizando el software ArcGis 9.2. Las coberturas base de la revisión del 2005 se le dio el siguiente tratamiento para mejorar, la lectura de la información espacial y facilitar la consulta de información:
  1. Depuración de cada una de las coberturas de la revisión del 2005, disminuyendo la saturación de información cartográfica y priorizando la información al interior del municipio.
  2. Corrección de nodos, topología y jerarquización de las coberturas de vías y drenajes, identificación de centralidades poblacionales y otros

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

referentes espaciales que no aparecían referenciados en la antigua cartografía, tales como pistas de aterrizaje y centros poblados veredales.

3. Corrección de los límites veredales según las anotaciones de las autoridades y la comunidad, esto implicó un recálculo de las áreas veredales y de información temática asociada a veredas.
  4. Evaluación del diseño cartográfico de acuerdo al tipo de información, se implementó el uso de gráficos, imágenes, localizadores, modelos de elevación con el objeto de apoyar la lectura del mapa.
  5. Edición y corrección de las tablas de datos asociadas a la información espacial.
  6. Recuperación de información y digitalización de información espacial por pérdida de proyectos.
- **Estructuración de la información:** Transformación y reproyección de las coberturas en formato DWG, importación de coberturas de archivos de Autocad a shapefile, así como el cambio de escala de **1:125000** a **1:100000**, lo que permite que toda la información cartográfica se pueda desplegar, visualizar y analizar conjuntamente con los datos asociados a cada uno de los contenidos temáticos resultado del proceso de revisión y ajuste al EOT.

**Elaboración de la cartografía temática:** en esta subetapa se construyeron los mapas temáticos de diagnóstico y de formulación de forma articulada con cada una de las etapas descritas en otros apartes de este documento. Estos mapas surgen como consecuencia, del contraste entre la información de la revisión del 2000 y 2005 y los estudios recientes del municipio, a partir de la relación entre múltiples variables y archivos en diferentes formatos, se adelantó la clasificación y recálculo, se adelantaron nuevos análisis

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

multivariados, en específico para los mapas de amenazas, uso del suelo, uso potencial del suelo, uso en conflicto y oferta ambiental a nivel rural, para cada uno de ellos se involucraron las variables de otros temas determinando el peso de las variables y las operaciones de conjunto que se necesitaban.

Para los mapas urbanos, estos se elaboraron a partir de las modificaciones recogidas durante el trabajo de campo. Así se adelantó la modificación e incorporación de nuevos barrios y zonas propuestas, así como nuevas clasificaciones.

- **Productos Cartográficos finales:** como resultado del proceso cartográfico se construyeron los mapas del diagnóstico y de la formulación, estas salidas consistieron en generar archivos de ploteo con toda la información que técnicamente requiere este tipo de mapas, tal como escala numérica y gráfica, fuente de los datos, sentido de la norte, convenciones generales y temáticas, autor, entidades participantes del convenio, fecha de elaboración, nombre del mapa y origen de coordenadas.

### **3. LOCALIZACIÓN ESPACIAL Y EXTENSIÓN MUNICIPAL**

San Luis de Palenque fue fundado el 15 de Agosto de 1953, en la margen derecha del río Pauto, sobre un meandro, en el sitio conocido como Barrancopelao o Barrancón, tres kilómetros al oriente de la Vereda Macuco. Fundado por el Coronel Hugo Gamboa Ramírez, que escogió el nombre como reconocimiento al teniente coronel Luis Castillo y en memoria del combate en el hato El Palenque, entre el ejército Nacional y el comando Mochacá de las guerrillas de Guadalupe Salcedo.

El municipio se conformó por la quema del municipio de Trinidad, población que fue incendiada por las acusaciones a la población de colaborar con el

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>Capítulo I - II POLITICO ADMINISTRATIVO Diciembre de 2008</b>
--	--	--

levantamiento insurgente de Guadalupe Salcedo, en los años cincuenta (siglo XX), de esta manera los habitantes expulsados de la población incendiada de Trinidad y los provenientes del proceso de desmovilización de las guerrillas de Guadalupe Salcedo conformaron la población del naciente municipio de San Luis de Palenque.

Fue erigido como municipio, mediante el Decreto 295 del 29 de Julio de 1954, que a su vez suprimió a Trinidad como municipio y lo anexó a San Luís de Palenque, con categoría de Inspección de Policía.

San Luís tiene una extensión de 3052 km<sup>2</sup>, equivalente a un 6,82% de la superficie total del Departamento y posee una población de 11.095 habitantes. De los cuales 2.028 se encuentran en el casco urbano (DANE) y 9.067 en el área rural. Su principal actividad económica es la ganadería extensiva.

San Luis, está localizado en la parte central del Departamento de Casanare (ver figura 1.1), dista 110 kilómetros de la capital Yopal, está ubicado en los 5 grados, 24 minutos de latitud norte, y 71 grados, 43 minutos de longitud oriental, posee una temperatura promedio de 28 grados centígrados y su extensión es de 2.969 km<sup>2</sup>. Limita por el norte con los municipios de Pore y Trinidad, por el oriente con el departamento del Vichada, por el sur con Orocué y Yopal y por el Occidente con Nunchía.

La llanura dentro de la extensión total del Departamento de Casanare comprende el 69.5%, encontrándose San Luis de Palenque en ese territorio con características definidas (altura sobre el nivel del mar por debajo de los 300 metros, área con influencia hídrica del Río Pauto, Río Guanapalo y caños).

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

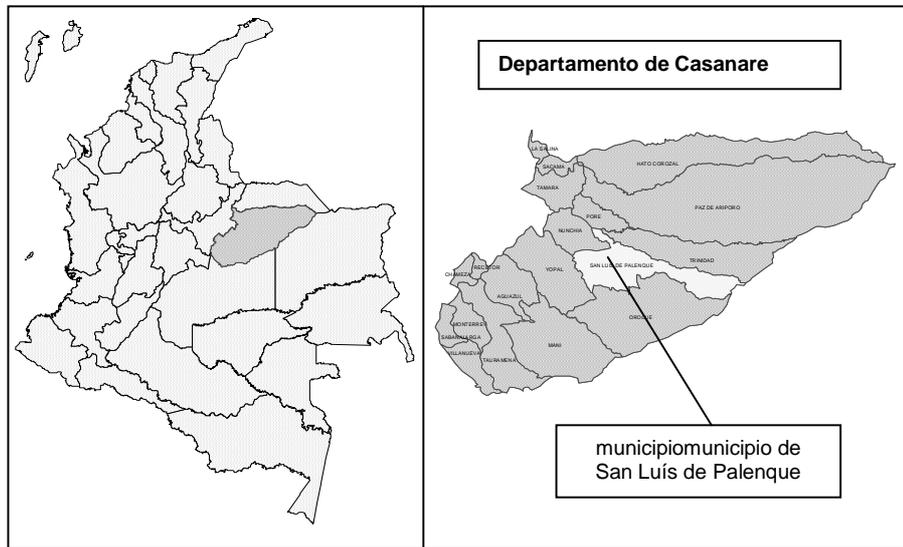
La población del municipio de San Luis de Palenque, de acuerdo a datos del SISBEN, para el año 2007, es de 7.707 habitantes distribuidos en la zona rural 5.808 (72,9%) y en la zona urbana 1.899 (27,1%).

El municipio está conformado por cuarenta y dos (42) veredas y la cabecera urbana.

Aunque la migración de las zonas rurales al casco urbano antes estaba asociada con situaciones de desplazamiento por violencia, en la actualidad con condiciones de pobreza.

El municipio tiene vocación agropecuaria y sustenta su economía en la ganadería; la agricultura de manera comercial se ha venido intensificando en grandes proporciones en los últimos 10 años representados en el cultivo de arroz seco. Los suelos de mejores condiciones para la producción están ubicándose a lo largo de la ribera del río Pauto. Existe a nivel de municipio algunos pozos petroleros ubicados especialmente en la zona oriental que contribuyen a generar recursos para adelantar obras en beneficio de las comunidades y alguna manera ofrecer oportunidades de empleo en los procesos de explotación.

### **Figura 1.1 Localización municipio de San Luís de Palenque**



**Fuente:** Diagnostico EOT Capítulo II político administrativo, Iberoamericana, 2005.

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

## **CAPITULO II.**

# **DIMENSIÓN POLITICO- ADMINISTRATIVA**

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

## **1. 1. LÍMITES**

Los límites del municipio de San Luís de Palenque están vigentes de acuerdo con el decreto 870 de 1974 y son:

**Con el municipio de Yopal:** Partiendo de la desembocadura del caño Sirivana en el río Tocaria donde concurren los territorios de Yopal, Nunchía y San Luís de Palenque, se sigue en el río Tocaría hasta la desembocadura en el río Cravo Sur, se continúa por el río Cravo Sur aguas abajo, hasta la desembocadura del caño seco donde concurren los territorios de Yopal, San Luís de Palenque y Orocué.

**Con el municipio de Nunchia:** Partiendo de la desembocadura del Caño Boral en el río Pauto, donde concurren los territorios de Nunchía, Pore y San Luís de Palenque, se sigue el Caño Boral, aguas arriba hasta el carreteable que de El Deshecho conduce a Las Gaviotas, se continúa por el carreteable que pasa por el estero La Piña de Corozo, hasta el Caño Guanapalo; se sigue el caño Guanapalo, aguas abajo, hasta el cruce de la carretera que de San Luís de Palenque conduce a la Barquereña, se continúa por el borde norte de esta carretera, en dirección oeste (W) hasta el Caño de Sirivana, alto "Paso del Sirivana", se sigue el cauce del Caño Sirivana hasta su desembocadura en el río Tocaría, donde concurren los territorios de Nunchía, San Luís de Palenque y Yopal.

**Con el municipio de Orocué:** Partiendo de la desembocadura del Caño Seco en el río Cravo Sur, donde concurren los territorios de Orocué, Yopal y San Luís de Palenque, se sigue el río Cravo Sur, aguas abajo, hasta la desembocadura del Caño Ocumare, se continúa por el Caño Ocumare, aguas arriba, hasta la desembocadura del Caño Santa Rosa y por éste, hasta el cruce del carreteable

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

que de Campoalegre conduce a San Felipe se sigue este carretable y luego la carretera que une a San Felipe, Santa Ana, La Candelaria y La Palmita, quedando la vía en jurisdicción de Orocué, hasta el paso de la Cañada Los Corzos ; por la cañada Los Corzos, hasta la desembocadura en el Caño Guanapalo y finalmente, por el Caño Guanapalo, hasta su desembocadura en el río Meta donde concurren los territorios de Orocué y San Luís de Palenque en el límite con la Departamento del Vichada

**Con el municipio de Pore:** Partiendo de la desembocadura del río Viejo en el río Pauto donde concurren los territorios de Pore, Trinidad y San Luís de Palenque, se sigue el río Pauto, aguas arriba hasta la desembocadura del Caño Boral, donde concurren los territorios de Pore, San Luís de Palenque y Nunchía.

**Con el municipio de Trinidad:** Partiendo de la desembocadura del río Viejo en el río Pauto, donde concurren los territorios de San Luís de Palenque, Pore y Trinidad, se sigue el río pauto hasta la desembocadura en el río Meta, donde concurren los ríos de San Luís de Palenque y Trinidad en el límite con el departamento del Vichada.

Por las particularidades que se citan a continuación del municipio de San Luis de Palenque Casanare, se determina la obligación de los administradores locales en dar la mejor eficiencia posible al manejo sostenible del territorio municipal, concentrándose en la responsabilidad de garantizar la sustentabilidad de la Estructura Ecológica o soporte estructural ambiental del municipio que establece el tipo de proceso de desarrollo que se proyecta.

## **2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

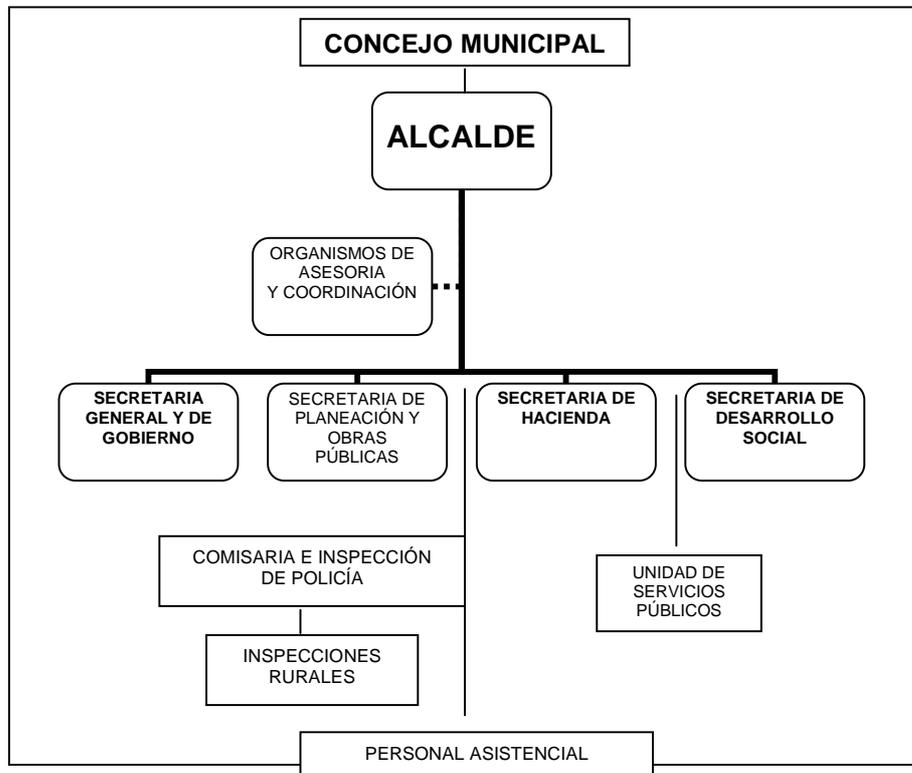
El Concejo es la corporación administrativa del municipio, cuyos miembros son elegidos popularmente, y tienen la calidad de servidores públicos. En la actualidad el Concejo municipal está conformado por nueve miembros y un secretario elegido por la corporación. La Personería Municipal, es la entidad encargada de ejercer el control administrativo en el municipio, ejerciendo las funciones del ministerio público que le confiere la Constitución Política y la ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación. Esta entidad se encuentra integrada por un Personero elegido por el Concejo Municipal y una secretaria<sup>3</sup>.

La Alcaldía Municipal es la entidad administrativa del municipio, en cabeza del Alcalde, quién ejerce la autoridad política, es jefe de la administración local y representante legal del municipio. La estructura está dada por dependencias con múltiples funciones para producir determinados servicios tanto de apoyo como de ejecución de las funciones generales de la entidad. Dentro del esquema de organización que se observa en el organigrama (**Figura 2.1**) se identifican las siguientes dependencias:

### **Figura 2.1 Organigrama Alcaldía municipal de San Luís de Palenque**

---

<sup>3</sup> (EOT, 2000, p.155).



**Fuente:** Alcaldía de San Luís de Palenque

Las funciones de cada dependencia son:

- a) La Secretaría General y de Gobierno tiene por objeto promover el desarrollo participativo de las comunidades del municipio en un ambiente de solidaridad y respeto por el ciudadano y la familia, velando por la convivencia, el orden público, la justicia y la seguridad de las personas.
- b) La Secretaría de Obras y Planeación le corresponde direccionar y coordinar la planeación y la construcción de la infraestructura física necesaria en el municipio.
- c) La Unidad de Servicios Públicos se encarga del manejo operativo y funcionamiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto,

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

alcantarillado y aseo. Además, velar por el funcionamiento del matadero y de la plaza de mercado.

- d) La Secretaria de Desarrollo Social promueve la participación comunitaria y el desarrollo social de las comunidades de todo el municipio.
- e) La Secretaría de Hacienda es la encargada de coordinar y proponer la Política financiera del municipio y de la gestión óptima de los recursos, la cual comprende las áreas de presupuesto, tesorería, crédito, cartera y contabilidad.

**PROBLEMATICA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL<sup>4</sup>.  
DEBILIDADES:**

1. La mayoría de funcionarios de la entidad no tiene conocimiento sobre la existencia de principios, valores y su grado de aplicación en la administración; no se ha socializado el Código de Ética o Decálogo de Valores existente en la entidad.
2. No se encuentran definidos los perfiles para cada uno de los cargos de la administración.
3. Ausencia de Documentación de tipo parámetro para el desarrollo de los procesos y procedimientos.
4. La función de evaluación independiente que debe realizar la oficina de control interno no se está cumpliendo en su totalidad, ya que su ejercicio está en cabeza de uno de los Directivos con mayor cúmulo de responsabilidades de Gestión, por falta de un cargo en la planta de personal que ejerza la coordinación del Sistema de Control Interno.

---

<sup>4</sup> Alcaldía San Luis de Palenque, Documento diagnóstico Plan de Desarrollo 2008 -2011, San Luis de Palenque, 2008.

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

5. No se cuenta con una herramienta formal que permita determinar los puntos críticos del Sistema para realizar acciones de prevención de riesgos.
6. La Alcaldía no cuenta con un sistema de indicadores que permitan realizar un adecuado control a la gestión de las diferentes áreas.
7. La Alcaldía no ha documentado los instrumentos y/o procedimientos que permitan organizar la gestión documental.

#### OPORTUNIDADES:

1. El Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública ha diseñado un sin número de herramientas que permiten a las Entidades contar con un apoyo importante para su desarrollo institucional.
2. La Normatividad Vigente tanto en los temas de Hacienda Pública como en materia de Control Interno y Desarrollo Administrativo, favorece la generación de modelos de gestión en las entidades públicas que apuntan a lograr altos niveles de eficiencia en la Gerencia Pública.

#### FORTALEZAS:

1. La máxima autoridad y su nivel directivo guían y orientan las acciones de la administración hacia el cumplimiento de los requisitos de tipo moral, ético, de responsabilidad, de transparencia, necesarios para conducir la entidad en el actuar que exige la ciudadanía.
2. La Alcaldía cuenta con un equipo directivo altamente comprometido con el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Se ha desarrollado, al interior de cada Secretaría, elementos informales que permiten garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en

MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Capítulo I - II POLITICO ADMINISTRATIVO Diciembre de 2008
--------------------------------------	-------------------------------------	--

el desarrollo de los procesos, los cuales han sido efectivos, a pesar de la inexistencia de puntos formales de control; propiciando un ambiente laboral adecuado para el cumplimiento de la misión institucional.

4. Los mecanismos de comunicación adoptados al interior de la administración, garantizan la base de la transparencia de la actuación pública y el cumplimiento de las obligaciones de información.

### 3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA ACTUAL

Políticamente el municipio de San Luis de Palenque se encuentra dividido en 42 veredas en el sector rural (cuadro 1), la mayoría de ellas localizadas en las áreas de sabana inundable del río Meta, situación que dificulta su articulación funcional con la cabecera municipal.

La división político-administrativa urbana consta de siete (7) barrios: Primavera, Popular, Gaitán, Centro, Brisas del Pauto, Guasimal y Acacias (**Tabla 2.1**).

**Tabla 2.1 VEREDAS DEL MUNICIPIO**

Nº	Veredas
1	ALGODONALES

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

2	BARQUEÑA
3	CABUYARO
4	CRISTO REY
5	GARRANCHO
6	MALINO
7	EL MEREY
8	EL PALMAR
9	EL SAMAN
10	EL SOCORRO
11	EL TIGRE
12	JAGUEYES
13	LA BENDICION
14	LA ESPERANZA
15	LA SELVA
16	LAS CALLES
17	LAS CAÑAS
18	MIRAMAR DE GUANAPALO
19	MORICHAL
20	NEVERA
21	PALESTINA
22	PALMARITO
23	PLATANALES
24	RIVERITA
25	SAN FRANCISCO
26	SAN RAFAEL DE G
27	SANTA ANA
28	SANTA HERCILIA
29	VENTUROSA
30	SIRIVANA
31	SANTA TERESA
32	BOCAS DE ULERE
33	MATA DE SANTO
34	PUENTE GANDUL
35	GUARACURAS
36	EL ROMERO
37	PIRICHIGUA
38	CAIMAN
39	LOS PATOS
40	GAVIOTAS
41	ARENITAS
42	MACUCO

**Fuente:** Alcaldía San Luis de Palenque, Documento diagnóstico Plan de Desarrollo 2008 -2011, San Luis de Palenque, 2008.

La cabecera municipal cuenta con los siguientes siete (7) barrios consolidados:

<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

**Tabla 2.1 Barrios cabecera San Luis de Palenque**

<b>Nº</b>	<b>Barrio</b>
1	GUASIMAL
2	BRISAS DEL PAUTO
3	PRIMAVERA
4	GAITAN
5	CENTRO
6	POPULAR
7	ACACIAS

**Fuente:** Alcaldía San Luis de Palenque, Documento diagnóstico Plan de Desarrollo 2008 -2011, San Luis de Palenque, 2008.

#### **4. CATEGORÍA MUNICIPAL**

El municipio de San Luís de Palenque se encuentra dentro de la categoría sexta, que según la ley 617 de 2000<sup>5</sup> se define como, todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

#### **5. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FINANZAS MUNICIPALES<sup>6</sup>**

El municipio de San Luis de Palenque a diciembre 31 de 2007, presenta la siguiente situación financiera económica, social y ambiental: valores en miles de pesos.

- **ACTIVOS:** El monto de sus activos ascendieron a \$7.721.150.00 detallados así:

<sup>5</sup> Ver artículo 6, Ley 617 de 2000, categorización de los Distritos y municipio.

<sup>6</sup> Las cifras de este apartado fueron tomadas del Plan de Desarrollo Municipal del 2008 - 2011.



<i>MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE</i>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Capítulo I - II <b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b> Diciembre de 2008
--	--	--

Transferencias.      \$12.301676.00

- EGRESOS: Los gastos ascendieron en esta vigencia a la suma de \$18.846.207 Millones de pesos Discriminados así:

De Funcionamiento:\$    958.308.00

De Deuda Publica    \$    207.907.00

De Inversión.                      \$17.679.986.00

**La ejecución de gastos de Inversión esta direccionada a satisfacer las necesidades de la sociedad en general en los Sectores de: EDUCACION, SALUD, VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO, VIAS, DEPORTE, CULTURA DESARROLLO COMUNITARIO, DEFENSA Y SEGURIDA SOCIAL, JUSTICIA Y ENERGIA.**